Asunción, 12 de diciembre de 2019

Nota DOC/DA N° 1029/2019

Señores
COMPAÑÍA COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL S.R.L.- OTIS-CGI
E-mail: cgiotis@tigo.com py

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 42/20019 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ASCENSORES DEL HOSPITAL M.I. SAN PABLO –ID N° 369.405-PLURIANUAL –CONTRATO ABIERTO**, a fin de comunicarle que por Resolución D.G.A.F. N° 2179/2019 de fecha 06 de diciembre de 2019, se **ADJUDICA** a la Empresa:

- **COMPAÑÍA COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL S.R.L.- OTIS-CGI**

Al respecto señalamos que deberá formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días hábiles**, siguientes a la recepción de la presente Notificación.

Requisitos a presentar para la firma del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado de Cumplimiento Tributario;

En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."

Sin otro particular les saludo atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Dpto. Adjudicaciones
REPUBLICA DEL PARAGUAY
D.O.C.

Sr. GUSTAVO BARRIOS
Jefe
Dpto. de Adjudicaciones – DOC

❖ **Obs.: Los documentos deberán ser presentados a través de una Nota dirigida al Departamento de Contratos y Garantías – Nivel Central.**

Adjunto: Resolución D.G.A.F. N° 2179/2019 y el Informe de Evaluación.

Gmail **DPTO. DE ADJUDICACIONES MSPBS <adjudicacionesdoc1451@gmail.com>**

NOTIFICACION DE ADJUDICACION DE LA LCO N° 42/2019 ID N° 369405

1 mensaje

DPTO. DE ADJUDICACIONES MSPBS <adjudicacionesdoc1451@gmail.com> 12 de diciembre de 2019, 20:11

Para: cgiotis@tigo.com.py

Asunción, 12 de diciembre de 2019

Nota DOC/DA N° /2019

Señores
COMPAÑÍA COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL S.R.L.- OTIS-CGI
E-mail: cgiotis@tigo.com py

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 42/20019 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ASCENSORES DEL HOSPITAL M.I. SAN PABLO –ID N° 369.405-PLURIANUAL –CONTRATO ABIERTO**, a fin de comunicarle que por Resolución D.G.A.F. N° 2179/2019 de fecha 06 de diciembre de 2019, se **ADJUDICA** a la Empresa:

Ø **COMPAÑÍA COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL S.R.L.- OTIS-CGI**

Al respecto señalamos que deberá formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días hábiles**, siguientes a la recepción de la presente Notificación.

Requisitos a presentar para la firma del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado de Cumplimiento Tributario;

En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a

los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."

Sin otro particular les saludo atentamente.

Sr. GUSTAVO BARRIOS
Jefe
Dpto. de Adjudicaciones – DOC

v **Obs.: Los documentos deberán ser presentados a través de una Nota dirigida al Departamento de Contratos y Garantías – Nivel Central.**

Adjunto: Resolución D.G.A.F. N° 2179/2019 y el Informe de Evaluación.

--
DPTO. DE ADJUDICACIONES - DOC MSPyBS
(021) 204-864

---

3 archivos adjuntos

EVA.pdf
956K

RESOLUCION.pdf
169K

NOTIFICACION 1429 COMPAÑIA.pdf
44K